

¿Cómo Podemos Ayudar?

MDLC puede:

- Proporcionarle información y asistencia técnica;
- Abogar para que todos los servicios y dispositivos de Tecnología de Asistencia (AT) que requiera se incluyan en su Plan Individual (para DDA) o en su último IEP (para la escuela) ;
- Ayudarle a conseguir o mantener sus servicios y dispositivos de Tecnología de Asistencia ;
- Proporcionarle asistencia técnica para completar su solicitud para obtener beneficios de SSI y Asistencia Médica; y / o
- Ayudarle a solicitar los servicios de DORS.

El Centro Legal de Discapacidad de Maryland (MDLC) ha sido designado como el sistema de protección y defensoría de individuos discapacitados en Maryland, con el objetivo de promover sus derechos civiles. Somos una organización sin fines de lucro que proporciona servicios legales gratuitos a los residentes de Maryland con discapacidades.

Llámenos

Para solicitar nuestra ayuda, o recibir más información, llámenos.

Centro Legal de Discapacidad de Maryland (410) 727-6352, presione "0".

Pida hablar con nuestra Oficina de Admisión para Educación Especial.

Llame de lunes a viernes entre las 9 a.m. y 5 p.m.

Díganos si usted está interesado en...

Tecnología de Asistencia De la Escuela a la Comunidad Proyecto de Transición



1500 Union Avenue; Suite 2000
Baltimore, MD 21211
410.727.6352 800.722.2301
TTY: 410.235.5387
www.mdclaw.org

Tecnología de Asistencia De la Escuela a la Comunidad Proyecto de Transición

Ayudando a los jóvenes con problemas de desarrollo para que tengan acceso a Tecnología de Asistencia antes de salir de la escuela



Edición de octubre 2012

¿Sabe que...

Usted puede ser:

- Elegible para el SSI (seguro de ingreso suplementario) y MA (seguro de asistencia médica) a los 18 años, independientemente del ingreso familiar.
- Elegible para la ayuda del Departamento de Servicios de Rehabilitación (DORS) al terminar la escuela.
- Elegible para obtener una evaluación que determine qué servicios y/o dispositivos de tecnología de asistencia sean los más apropiados.
- Capaz de mantener sus servicios y dispositivos de AT con los que cuenta actualmente.
- Elegible para los servicios de la Administración para personas con Discapacidades de Desarrollo (DDA).

El Centro Legal de Discapacidad del Estado de Maryland (MDLC) ayuda a los estudiantes que están terminando la escuela y van a entrar a alguno de los programas financiados por el DDA asegurando que la Tecnología de Asistencia (AT) incluida en el Programa de Educación Individualizada (IEP) también se incluya en el Plan Individual (IP). **Quédese con el AT que tiene actualmente.**

MDLC también ayuda a los estudiantes que actualmente no cuentan con Tecnología de Asistencia para que reciban una evaluación y, según el resultado, todos los dispositivos y servicios que se necesitan. **Obtenga la AT que necesita.**

Qué es un Plan Individual (IP):

Las personas que reciben servicios de la Administración para personas con Discapacidades de Desarrollo (DDA) participan en el desarrollo de un IP que especifica los servicios y dispositivos de apoyo que necesitan, incluyendo Tecnología de Asistencia.

¿Qué Puede Hacer?

Durante el año en que va a terminar la escuela:

- Asegúrese de que tiene una evaluación actualizada y correcta de sus necesidades de AT;
- Asegúrese de que todos los dispositivos y servicios de tecnología de asistencia que necesita están incluidos en su Programa de Educación Individualizada (IEP) actualizado;
- Hable con su equipo de IEP sobre cómo va a hacer para mantener sus dispositivos de AT o para obtener nuevos dispositivos como adulto;
- Solicite SSI y luego MA al cumplir 18 años, si no los estaba recibiendo anteriormente;
- Presente una solicitud a DORS para averiguar si es elegible para asistencia;
- Presente una solicitud para servicios a través de DDA si no lo ha hecho anteriormente.

Usted puede ser elegible para nuestros servicios si:

- Usted tiene un IEP;
- Usted está empezando su último año de la escuela; y
- Usted es elegible para servicios de DDA.